



CONTRALORÍA  
INTERNA

Matehuala S.L.P. a 31 de diciembre de 2024

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LOPEZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE:**

En mi carácter de Contralor Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala S.L.P., con fundamento en los artículos 86, Fracciones I, II, III, VII, VIII, XI, XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 4, 17 y demás relativos a la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y con base en el programa anual de auditoría del órgano de control interno del SMDIF, remito dictamen en tiempo y forma legal.

La auditoría pública se fundamenta en el precepto 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.



**DIF**  
Matehuala  
2024 - 2027



Juntos Fortalecemos  
**Familias**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**

"2024, Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

## ACTIVIDADES DE LA CONTRALROIA INTERNA

El informe que a continuación se detalla corresponde del 1 al 31 de diciembre 2024.

En cumplimiento al artículo 86, fracción VIII que a la letra dice: Comprobar por sí, el cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la administración pública municipal de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento e inversión; adquisiciones, deuda, sistema de registro y contabilidad, personal, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales; fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### ENCARGADOS DE LAS AREAS

El contralor esta auxiliado del siguiente personal para llevar a cabo las diferentes obligaciones y atribuciones del área de Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.

**Contralor Interno:** M.A.P. Celia María Peña Hernández.

**Auxiliar Administrativo B:** Lic. Esmeralda Novoa Delgado. Encargada de Área fiscalizadora de egresos e ingresos, control interno, auditorias y declaraciones patrimoniales.

**Unidad Investigadora:** Lic. Diana Alejandra Acosta Puente. Se asigna a esta contraloría interna a partir del día 3 de diciembre 2024.

Se cuenta con poco personal para realizar las diferentes actividades, más sin embargo se trabaja para dar cumplimiento en la medida de lo posible.

### CONTRALOR (A) INTERNO (A).

**Objetivo:** Vigilar, controlar y fiscalizar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros que disponen las direcciones, coordinaciones y departamentos; además de revisar y evaluar el grado de eficacia y eficiencia del cumplimiento de metas de las áreas administrativas, esto con la finalidad de mejorar el correcto funcionamiento integral de la Administración.

A través del personal que integra las diferentes áreas que componen la contraloría interna se da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del contralor, además que de manera personal se cumple con ciertas actividades.





**DIF**  
Matehuala  
— 2024 — 2027 —



Juntos Fortalecemos  
**Familias**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**

“2024, Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

## FISCALIZACIÓN DE INGRESOS

**Objetivo:** Vigilar el manejo transparente y eficiente de los ingresos del Sistema Municipal DIF. Esto con la finalidad de verificar que los ingresos sean destinados adecuadamente a los programas, proyectos y áreas administrativas autorizados por la presidenta del SMDIF.

Se llevo a cabo la revisión de recopiladores correspondientes al mes de diciembre 2024 de los ingresos del CRI, Psicología, Medicina General y Consultorio Dental del SMDIF.

Se tuvieron que revisar que todos los comprobantes físicos, corroborando que estuvieran correctos y completos en su totalidad en el periodo antes mencionado, haciendo las observaciones correspondientes para su corrección, complementación y así se pudiera ser solventada la observación.

## FISCALIZACIÓN DE EGRESOS

**Objetivo:** Vigilar, controlar la fiscalización del gasto del SMDIF, en la adquisición de los bienes y servicios, verificando que estos estén debidamente justificados, comprobados y aplicados al gasto que lo origina y contemplados en el presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio vigente; aplicados a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina aprobada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En el mes de noviembre se revisaron 118 trámites para pago a proveedores, gastos a comprobar, finiquitos y pagos en general de los cuales se revisó que cumplieran con la comprobación correcta y completa, se entregaron al departamento de contabilidad para tramite de pago.

## CONTROL INTERNO

**Objetivo:** Coordinar y supervisar el control interno del Sistema Municipal DIF, con los objetivos institucionales; obtener información confiable y oportuna, así como cumplir con el marco jurídico que aplique; minimizar los riesgos, reducción de los actos de corrupción; integrar la tecnología de información a los procesos; la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia y demás disposiciones.

Se emitieron oficios al departamento de Administración del Sistema Municipal DIF con la finalidad de solicitarla plantilla de proveedores; plantilla vehicular y la ubicación de los mismos; así como la actualización de los comodatos que haya celebrado el Sistema Municipal DIF con otras dependencias mediante oficios SMDIF/CI/075/2024 a manera de prevención oportuna de riesgos; Como forma de revisión se solicita al departamento de





**DIF**  
Matehuala  
2024 - 2027



Juntos Fortalecemos  
**Familias**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**

“2024, Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Administración se gire instrucciones a quien corresponda para la actualización de los Manuales, Lineamientos, Reglamentos y demás normatividad competente a las áreas administrativas del Sistema Municipal DIF mediante oficio SMDIF/CI/062/2024; Se emite oficio SMDIF/CI/057/2024 dirigido al departamento de Coordinación con la finalidad de informar que las o los titulares de las Unidades Investigadora y Substanciadora deberán reunir los mismos requisitos que el Contralor Interno establecidos por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Mediante oficios SMDIF/CI/064/2024 y SMDIF/CI/065/2024 se solicita al Departamento de Contabilidad proporcione oportunamente a este Órgano de Control las pólizas de egreso e ingresos respectivamente con la finalidad de llevar a cabo la revisión pertinente conforme a la Ley.

Se esta a la espera de que el área de contabilidad proporcione los estados financieros del primer trimestre de los meses octubre, noviembre y diciembre 2024 para realizar las Reglas de validación de los Estados financieros.

## DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERESES

**Objetivo:** instrumentar las acciones preventivas que contribuyan a lograr que los servidores públicos obligados a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, por medio de la plataforma digital estatal, y verificando la presentación oportuna de estas conforme a lo dispuesto por las normas.

Se llevó a cabo las altas de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF en la Plataforma Digital Estatal obligados a la presentación de la declaración de situación patrimonial y conflicto de interés según corresponda:

- 4 iniciales

## UNIDAD INVESTIGADORA

**Objetivo:** Realizar la investigación de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías, por presunta responsabilidad de faltas administrativas; la calificación de la falta grave o no grave, y en el caso de encontrar los elementos de tipo de la falta emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que será el instrumento donde se describan los hechos relacionados con alguna o algunas de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas, ante la Autoridad Substanciadora para que se inicie el procedimiento de Administrativo.

Se cuenta con cinco expedientes derivados del proceso de entrega recepción de la administración 2021-2024 de los cuales uno de ellos ya se encuentra concluido.





**DIF**  
Matehuala  
— 2024 - 2027 —



Juntos Fortalecemos  
**Familias**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**

“2024, Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Se abrieron cuatro carpetas de investigación de las cuales dos son por incumplimiento de presentar declaración patrimonial de conclusión.

## UNIDAD SUBSTANCIADORA

**Objetivo:** Substanciar el procedimiento de responsabilidades administrativas por presuntas faltas; en los asuntos de las faltas graves desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa hasta la conclusión de la audiencia inicial, y en los asuntos de faltas no graves desde admisión del informe de presunta responsabilidad hasta el periodo de alegatos.

En este mes no se generó información

## AUTORIDAD RESOLUTORIA

**Objetivo:** dictar resolución de los procedimientos administrativos por presuntas faltas no graves desde el cierre de la etapa de alegatos hasta la sentencia; así como intervenir en los actos que exprese la ley de responsabilidades Administrativas para el Estado y demás normas aplicables.

En este mes no se generó información

## AUDITORIA

**Objetivo:** Evaluar la correcta utilización de los recursos financieros, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, determinando el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados financieros. Así como Desarrollar y mantener la efectividad en los procedimientos para alcanzar las metas y objetivos institucionales y las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En este mes no se realizaron auditorías a los distintos departamentos del Sistema Municipal DIF. Se trabajará para en el desarrollo de lineamientos para llevar a cabo auditorías, así mismo se solicitarán capacitaciones y asesorías para un mejor desempeño.

## QUEJAS Y DENUNCIAS

**Objetivo:** Atender las quejas y denuncias que presenten la ciudadanía contra las actuaciones de los Servidores Públicos, que desempeñan sus labores dentro del H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por presunto actos u omisiones que presuman una conducta de falta administrativa.

En este mes no se generó información



**DIF**  
Matehuala  
2024 - 2027



Juntos Fortalecemos  
**Familias**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**

"2024, Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

## AREA JURIDICA

En este mes no se generó información

## AREA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La unidad investigadora sigue trabajando en las inconsistencias detectadas por algunas áreas.

## AREA TRANSPARENCIA

Se presentaron los formatos correspondientes a las fracciones XVII, XXIII, XXX y XXXI, de las obligaciones de transparencia correspondiente al mes de noviembre de 2024, dentro de los primeros 10 días.

## AREA DE NOTIFICACIONES


En este mes se realizaron notificaciones a diferentes ex funcionarios por incumplimiento por presentación de declaración patrimonial inicial y/o conclusión.

## DESEMPEÑO

Se entrega Plan de Trabajo de la Contraloría Interna 2025 a la presidenta ya que de manera verbal se solicitó al contralor entregar para su revisión y visto bueno por parte de la presidenta. En espera de la revisión y visto bueno por parte de la presidenta.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

M.A.P.   
CONTRALOR INTERNO



CONTRALORIA  
INTERNA 

c.c. archivo  
CI/SMDIF/cmph